



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, a través de varios criterios, para la contratación de una póliza de seguro colectivo de accidentes del personal del Ayuntamiento de Burgos.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Hacienda y Contratación.

c) Obtención de información:

- 1. Dependencia: Departamento de Hacienda y Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.^a planta.
- 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- 4. Teléfono: 947 28 88 25.
- 5. Telefax: 947 28 88 32.
- 6. Correo electrónico: hacienda@aytoburgos.es

Obtención de documentación:

- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 141/13 priv. (Contratación).

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación de una póliza de seguro colectivo de accidentes del personal del Ayuntamiento de Burgos, en las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas.

c) Plazo de ejecución: Dos años, desde las 00:00 horas del día 1/07/2014 hasta las 24:00 horas del día 30/06/2016.

d) Admisión de prórroga: Un año más, mediante acuerdo expreso de las dos partes.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:



1. Mejor oferta económica: Hasta 85 puntos.

2. Mejora en el porcentaje de participación en beneficios (PB) en función de la siniestralidad: Hasta 15 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: Prima total anual máxima de 60.000 euros, donde se entenderán incluido todos los impuestos, cargas, recargos y gravámenes que puedan ser aplicables, en especial la aportación al Consorcio de Seguros y los gastos de mediación.

5. – *Garantías exigidas:*

Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido el IVA. A estos efectos se calculará sobre la prima anual ofrecida por la oferta económicamente más ventajosa y la duración del contrato.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliegos.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Departamento de Hacienda y Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1, 3.ª planta.

3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Calificación de la documentación administrativa (sobre A) y apertura formal del sobre B. Descrito en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Dirección: Ayuntamiento de Burgos. Salón de Usos Múltiples. Plaza Mayor, 1, planta -1.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora de apertura de ofertas: En acto público a las 13:00 horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil).

9. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

En Burgos, a 28 de febrero de 2014.

El Titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, P.D.,
Salvador de Foronda Vaquero